



OPD
SIERRA
DE QUILA

AMECA

ATENGO

COCULA

SAN MARTÍN HIDALGO

TECOLOTLÁN

TENAMAXTLÁN

c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra, el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos o indirectos de la obra;

El Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila, **no realiza obras públicas de acuerdo a su Convenio de Creación de acuerdo a sus acciones, facultades y obligaciones estipuladas en CLÁUSULAS TERCERA Y SEXTA**, por tal motivo es información que no se ha generado de conformidad con el artículo 86 Bis punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



www.sierradequila.mx



APFF Sierra de Quila Oficial



@APFFSQ



[sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)



Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila
Portal Hidalgo No. 36 - A, Tecolotlán, Jalisco. C.P. 48540 Tel: 349 68 80 521